



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 146/2021
EXPEDIENTE N° 6246/20
Salta, 12 3 MAR 2021

VISTO la RES. DECECO N° 146/2021 de esta Facultad, mediante la cual se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, para asignaturas de las carreras de Contador Público Nacional, planes de estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003, que se dictan en las Sedes Salta, Tartagal y Rosario de la Frontera y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, Plan de Estudios 2013, que se dicta en la Delegación Cafayate, todas dependientes de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Anexo II de la Res.DECECO N° 146/2021, correspondiente a la Sede Regional Tartagal, de la carrera Contador Público Nacional, se fijó la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II y Economía III para el día 25/03/2021 a horas 8.

Que el Lic. Eduardo Bojanich Beccari, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Economía I, comunica que por motivos laborales no podrá constituir los tribunales examinadores en las fechas que se encuentran establecidos, razón por lo que en acuerdo con el Mg. Roberto Dib Ashur, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Economía II y Lic. Myriam Georgetti, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Economía III, proponen modificar la fecha de la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas Economía I, Economía II y Economía III, para el día 29/03/2021 a horas 8.

Que el Cr. Antonio Fernández Fernández, Profesor Titular Regular de las asignaturas Introducción a la Contabilidad (Plan 2019), Contabilidad I (Plan 2003 y Plan 2019) solicita que se modifique para el 31/03/21, la fecha de examen prevista para el día 26/03/21, a los efectos de posibilitar la inscripción a examen de los alumnos que finalizan el cursado de las citadas asignaturas en el 2do. cuatrimestre del período académico 2020.

Que el Mg. Gustavo Alejandro Zaplana, Profesor Regular Titular de las asignaturas Seminario de Inglés Técnico, Inglés Módulo I, II y III, solicita prorrogar para las 12 horas, el horario de la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas antes mencionadas, fijado inicialmente para el día 31/03/21 a horas 10, en razón de que en este último horario el mismo día tiene que constituir tribunal examinador en la Facultad de Ciencias Naturales.

Que la Lic. Ana Cecilia Dip, Profesora Adjunta Interina, solicita autorización para prorrogar para el día 31/03/2021 a horas 10, los exámenes finales de las asignaturas Microeconomía I y Microeconomía II, fijados para el día 25/03/2021, ya que debido a razones de fuerza mayor, no resultó posible cerrar las actas de regularidad de 2do. cuatrimestre de 2020 en el plazo establecido por el Calendario Académico.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

183-21

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Economía I, Economía II y Economía III, correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para el día
Economía I	25/03/2021 a horas 08.00	29/03/2021 a horas 08.00
Economía II	25/03/2021 a horas 08.00	29/03/2021 a horas 08.00
Economía III	25/03/2021 a horas 08.00	29/03/2021 a horas 08.00

ARTÍCULO 2º.- Prorrogar la constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Introducción a la Contabilidad (Plan 2019), Contabilidad I (Plan 2003 y Plan 2019), correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, de las carreras Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para:
Introducción a la Contabilidad (Plan 2019), Contabilidad I (Plan 2003 y Plan 2019)	26/03/2021 a horas 18.00	31/03/2021 a horas 18.00

ARTÍCULO 3º.- Modificar el horario de constitución del tribunal examinador de las asignaturas: Seminario de Inglés Técnico, Inglés Módulo I, II y III, correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, de las carreras Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 y 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para Horas	Se modifica a horas
Seminario de Inglés Técnico Inglés Módulo I Inglés Módulo II Inglés Módulo III	31/03/21 –Horas 10	31/03/21 horas 12

ARTÍCULO 4º.- Prorrogar la constitución de los tribunales examinadores de las asignaturas: Microeconomía I y Microeconomía II, correspondiente al Turno Extraordinario de Exámenes Virtuales de marzo de 2021, de la carrera Licenciatura en Economía, plan de estudios 2003, por los motivos expuestos en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

983-21

Asignaturas	Fijado para:	Se prorroga para el día
Microeconomía I	25/03/2021 a horas 10.00	31/03/2021 a horas 10.00
Microeconomía II	25/03/2021 a horas 10.00	31/03/2021 a horas 10.00

ARTICULO 5º- Hágase saber a los miembros de los tribunales examinadores, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

cc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa